



Bucaramanga,

10 SEP 2019

**PERSONERIA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Señor (a)

ELSA ARIAS PORRAS Y OTROS
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-8736

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Elaboro: Lucia B. Vega
Abogada- Contratista.


Personería de Bucaramanga
 Correspondencia Enviada
 Número: E-2019-8736
 Fecha: 30/ago./2019 12:09 PM
 Dependencia: 30 - Personería Deleg para
 Defensa del Menor, la Mujer y la Familia
 Serie: 17 - PETICIONES - QUEJAS
 Anexos: 6
 No. Folios: 2

WZ

Bucaramanga, agosto 30 de 2019

Nombre/Ruta Social: RESERVA DE TIERRAS...
 Dirección: CALLE 11 No. 34-16/40
 Ciudad: BUCARAMANGA
 Departamento: SANTANDER
 Código postal: Y6238516640
 Envío:

Nombre/Ruta Social:
 Dirección: CALLE 11 No. 8 A-24 CASA 201
 Ciudad: BUCARAMANGA
 Departamento: SANTANDER
 Código postal: 02092019 17-41-49

Señores
ELSA ARIAS PORRAS Y OTROS
Docentes
Calle 1 B No. 8 A – 24 Casa 201
La Castellana – Etapa I
Piedecuesta.

ASUNTO: SOLICITUD DE INTERVENCIÓN RESPECTO DE PROBLEMÁTICA DEL IPA. RAD. 2019-4822.



Respetados Señores Docentes,

En atención a su solicitud de intervención y presentación de copia de misiva suscrita por algunos docentes dirigida al Ministerio de Educación Nacional respecto del rechazo de la fusión realizada del Instituto de Problemas de Aprendizaje –IPA- y la Institución Educativa Politécnico, por considerar Ustedes que dicha decisión administrativa *“se llevó a cabo de manera arbitraria, inconsulta y unilateral, configurándose como una imposición que vulnera el derecho a la participación de la comunidad educativa ... donde los niños, como alumnos del IPA, son quienes resultan perjudicados como sujetos de especial aternición constitucional.”*, como ya es del conocimiento de Ustedes, conforme a las resueltas del debate de control político llevado a cabo por la Comisión Tercera del Concejo Municipal de Bucaramanga por la decisión que tomó la Administración Municipal de fusionar el Instituto de Problemas de Aprendizaje –IPA- con el Instituto Politécnico de Bucaramanga, esta Delegada para la Defensa del Menor, La Mujer y La Familia, se permite comunicarle que el pasado 9 de julio de los corrientes se llevó a cabo la reunión de la Mesa de Trabajo con la participación de los delegados que fueran definidos en la plenaria de dicha Comisión, por lo cual adjuntamos copia del Acta que se levantó de dicha reunión, que da cuenta de los temas tratados, de las intervenciones de los participantes en los que se pudieron debatir las manifestaciones por Ustedes realizadas en la petición presentada a esta Personería Delegada, y en la particularmente se leyeron apartes de la respuesta dada por el Ministerio de Educación Nacional a la petición por Ustedes enviada a dicha cartera ministerial, así como de los requerimientos y compromisos realizados respecto a la fusión llevada a cabo por parte de la Secretaría de Educación Municipal, esperando de esta forma haber superado lo solicitado por Ustedes, por lo cual procederemos al ARCHIVO de su solicitud, no sin antes comunicarle lo siguiente:

1. Que respecto a los comentarios a los que hace mención sobre las supuestas manifestaciones realizadas por funcionarios de la Secretaría PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte. Carrera 11 No. 34 - 16/40 Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070 personeriabucaramanga@hotmail.com www.personeriabucaramanga.gov.co

de Educación Municipal en contra de la Ex Rectora del antiguo IPA sobre las posibles causas que generaron entre otras la decisión de la fusión en cuestión, es nuestro deber comunicarle que no es este Órgano de Control el competente para atender dicha situación sino la jurisdicción penal si cree que con las mismas se está atentando contra la integridad moral de la misma.

2. Que respecto de los posibles casos de desescolarización de alumnos matriculados en el antiguo IPA, como consecuencia de la respectiva fusión, los mismos fueron tratados en la Mesa de Trabajo, encontrando que solamente se reportaron los casos de tres (3) menores, por lo cual durante los días 12 y 15 de julio de los corrientes, este Órgano de Control realizó Visitas Especiales a la institución educativa para conocer el estado de cada uno de los mismos, pudiendo establecer compromisos de normalización inmediata de los procesos educativos de dos (2) de los menores por parte de la Lic. CLARA CASADIEGO ARDILA, Coordinadora de la Sede E del Politécnico, ofreciendo los servicios educativos de manera plena y los respectivos compromisos por parte de sus tutores y/o acudientes, no pudiéndose establecerse lo mismo para una (1) menor, por cuanto debió recibir tratamiento especializado por parte de ISNOR y la cual, por determinación del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF, debe continuar vinculada a la entidad ASOPORMEN, según información brindada por la Sra. Coordinadora, la cual fue corroborada posteriormente por una tía de la niña, vía telefónica. Así mismo se brindaron algunas recomendaciones y sugerencias a la Sra. Coordinadora, para que se realizara un seguimiento a los casos de aquellos menores que por decisión de los padres de familia, no han atendido su obligación de llevar a los menores al establecimiento educativo, para lo cual se realizará una nueva visita de seguimiento a dicha institución educativa, para que de ser necesario, se garantice la normalización de los procesos de aprendizaje de los menores que se llegasen a encontrar en dicha situación.
3. Que en cuanto a los casos de los menores hijos del Sr. JOHN JAVIER QUINTERO, quien suscribió una solicitud y de manera individual también presento otra petición individual a la Personería y en la cual no nos suministró los nombres de los mismos, les informamos que igualmente se realizó el respectivo seguimiento y se pudo establecer en el SIMAT que los menores hijos del Sr. Quintero se encuentran matriculados desde el pasado 12 de julio de los corrientes en la I.E. La Libertad en el Grado 6-1 y 6-2, lo cual se pudo corroborar directamente por Visita Especial que también realizáramos en dicha institución educativa el 16 de julio de los corrientes, encontrando que efectivamente están asistiendo a clases desde el lunes pasado, hacen parte del grupo de estudiantes del proceso de inclusión educativa a quienes se le brindará acompañamiento mediante una Docente de Apoyo para Inclusión designada por la Secretaría de Educación, la Sta. ERIKA JOHANNA MORALES VERDUGO, toda vez que presentan un déficit cognitivo según valoración, por lo cual los días miércoles de cada semana recibirían su acompañamiento, el cual inicialmente fue de seis (6) horas en la primera



semana de clases y luego solo de tres (3) horas en las mañanas durante los días miércoles, quedando en el formato de Visita Especial de la Personería el registro del respectivo compromiso de apoyo y seguimiento de parte de la Coordinadora de la I.E. La Libertad, Lic. MARTHA L. WANDURRAGA.



4. Que las intervenciones, comentarios y compromisos realizados sobre los distintos temas tratados en la Mesa de Trabajo, los podrá encontrar en la copia del Acta que se adjunta en cinco (5) folios por ambas caras y adicionalmente un (1) Formato de Asistencia de la reunión que también sostuviéramos con el Grupo de Apoyo Pedagógico que determinó la Secretaría de Educación para atender el proceso de inclusión que allí se adelanta, en especial de la Caracterización de los Estudiantes para poder garantizar el proceso de fusión que recién se inició en el mes de marzo del presente año, esperando que se logre la estabilización y normalidad académica de las entidades fusionadas, proceso que estaremos acompañando desde la Personería Delegada para la Defensa del Menor, La Mujer y La Familia de Bucaramanga, por lo cual estaremos convocando a una nueva reunión de la Mesa de Trabajo para tratar los temas importantes respecto del proceso de fusión y actualización del Plan Educativo Institucional y los procesos de ajustes razonables conforme a la fusión realizada, entre otros aspectos que se hagan pertinentes analizar y cuya fecha, hora y lugar les será comunicada de manera oportuna.

Para concluir, es también preciso manifestarles que si muy a pesar de las intervenciones, de los seguimientos y los compromisos realizados por las instituciones educativas en cuestión y la Secretaría de Educación Municipal no son satisfactorios para Ustedes por no considerarlos de beneficio para los menores estudiantes del antiguo IPA, hoy Sede E del Politécnico, podrían acudir a la administración de justicia en lo contencioso administrativo haciendo uso de las acciones constitucionales existentes para tal fin.

Quedamos atentos a poder colaborarle en una próxima oportunidad.

Cordialmente,

JENNY PAOLA CARREÑO ORTEGA
Personera Delegada para la Defensa del Menor,
La Mujer y la Familia.

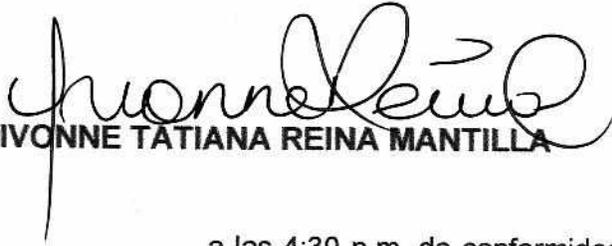
P/E: Pedro Emilio Jaimes Delgado, Sociólogo y Abogado de Apoyo.
Radicado 2019-4822

Se anexan seis (06) folios.

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 17.0. SEP. 2010 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A., para notificar a **ELSA ARIAS PORRAS Y OTROS** toda vez que la comunicación fue devuelta por el notificador.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Elaboro: Lucia B. Vega
Abogada- Contratista.



FORMATO ACTA DE MESAS DE TRABAJO, REUNIONES, COMITES Y OTROS

Proceso: Protección Derechos Humanos
Código: : PDH - F - 007
Versión: 1.0
Fecha Revisión: Noviembre 30 de 2016
Fecha Emisión: Diciembre 5 de 2016
Página 1 de 2

Elaboró:

Aprobó: Comité de Calidad

ACTA No.	ASISTENTES
<p>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</p> <p>DAR CUMPLIMIENTO A LO ACORDADO POR LA COMISIÓN TECNICA DEL CONCEP DE BU-CARAMANGA CON RELACION A LA POSICION DE LAS INSTITUCIONES IPA Y POLITÉCNICO. SEGUN RESOLUCION 169/19.</p>	
<p>FECHA: BUENAVISTA, JULIO 9/19</p>	
<p>LUGAR: SEDE E I.E. POLITÉCNICO</p>	
<p>HORA: 8:00 A.M.</p>	
ORDEN DE LA SESION	
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación personal y registro de asistencia. • Diálogo entre los participantes sobre el estado actual de la función y sus antecedentes. 	
DESARROLLO DE LA SESION	



FORMATO ACTA DE MESAS DE TRABAJO, REUNIONES,
COMITES Y OTROS

Proceso: Protección Derechos Humanos

Código: : PDH - F - 007

Versión: 1.0

Fecha Revisión: Noviembre 30 de 2016

Fecha Emisión: Diciembre 5 de 2016

Página 2 de 8

Elaboró:

Aprobó: Comité de Calidad

- fusión de las entidades dada por Acto Administrativo debidamente sustentado según la Secretaría de Educación.
- Tiene cerca de 1.900 estudiantes con discapacidad matriculados en la ciudad según registros en el SIMAF - (1.893 niños reportados)
- Información de niños desorientados en tiempo posterior a la fusión. Se cuenta de un (1) caso en especial que tiene condición de discapacidad. A hoy 379 estudiantes a hoy.
- A segundo semestre de 2018 habían 385 menores matriculados (300 en SEMESTRE UNIFICADO) - la particularidad del spa eran la atención de los niños con dificultades de aprendizaje -
- A hoy, hay 93 estudiantes caracterizados del spa, uno (1) evaluado con discapacidad de 13 niños de 1º de primaria. Debe diferenciarse los trastornos de aprendizaje con discapacidad y otros categorías -
- Existió una orden del MRE de que los centros de educación Unificados no deben existir y se solicitaba el paso a brindar la continuidad de las básicas secundaria y media vocacional, razones que obligó a buscar la mejor alternativa y esta fue la fusión. El profesor Angelino cuenta que en reunión sobre el tema se dieron otras razones y lo que lo llevó a esta dinámica son los niños.
- La Sra Ligia Morales cuenta que se confronta el informe dado por la Secretaría de Educación sobre la cifra de "discapacitados"

Preside:

JENNY PAOLA CARDENO ORTIZ

Secretaría:

PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO



FORMATO ACTA DE MESAS DE TRABAJO, REUNIONES,
COMITES Y OTROS

Proceso: Protección Derechos Humanos

Código: : PDH - F - 007

Versión: 1.0

Fecha Revisión: Noviembre 30 de 2016

Fecha Emisión: Diciembre 5 de 2016

Página 4 de 8

Elaboró:

Aprobó: Comité de Calidad

los nuevos procesos de inclusión y trabajo con los niños que tienen condiciones especiales de aprendizaje.

Se brindará capacitación de dos (2) días a los docentes del Politécnico sobre Teorética en el mes de agosto del 2016.

- El docente Argemiro cuenta algunas experiencias sobre la educación para este tipo de menores.
- La docente Carmen Alicia hace comentarios sobre la necesidad de materiales y recursos para poder atender la inclusión propuesta.
- El Sr. Paul Hernandez de la U.T. realiza algunos comentarios respecto de la norma en cuanto a la educación en inclusión y la realidad real sobre los procesos de aprendizaje de los menores con condiciones especiales de aprendizaje y discapacidades, no habiendo tenido en cuenta a los docentes para facilitar la fusión y los correspondientes procesos. Se requiere formación y capacitación especial para los docentes del Politécnico.
- Se pregunta por parte de la personería como se hacía con los menores que pasaban del ION a la secundaria, diciembre

Presidente:

Secretaria:



FORMATO ACTA DE MESAS DE TRABAJO, REUNIONES,
COMITES Y OTROS

Proceso: Protección Derechos Humanos

Código: : PDH - F - 007

Versión: 1.0

Fecha Revisión: Noviembre 30 de 2016

Fecha Emisión: Diciembre 5 de 2016

Página 3 de 8

Elaboró:

Aprobó: Comité de Calidad

- con el de las Historias Clínicas llevadas por el Ipa. La Secretaria viene estejando su Informe que será entregado una vez este demitido, según comenta la Dra Clara Nación
- La Dra Ligia solicita que se confronten los datos dados por el antiguo Ipa y el que tiene la Secretaria de Educación, pues los del primero eran dados por personal idóneo.
 - La Dra Leonor, Secretaria de Educación hace lectura en algunos apartes de la respuesta dada a la Dra Espinosa vía respecto de la función adelantada del Ipa-politécnico.
 - Los Honorables concejales Yolanda Blanca y Dionicio Carnero se retiraron de la reunión, pero manifiestan su apoyo a la misma.
 - Otro niño KEISER ALEXIS DOMINGUEZ está semi-descolazado.
 - El Sr. Jaime Martínez hace presencia en la reunión como representante de los padres de familia, y en particular del menor Juan Sebastian Martínez, con lo que Nicolas Martínez solicita precisa que los menores en estas condiciones se aprenden muy lentos para ello y se toman apuntes.
 - Se comenta que en el antiguo Ipa los cursos son de 14 niños y en los de las otras sedes del politécnico son de 43 estudiantes, y los docentes necesitan sus capacitaciones para atender

Presidente:

Secretaria:



FORMATO ACTA DE MESAS DE TRABAJO, REUNIONES,
COMITES Y OTROS

Proceso: Protección Derechos Humanos

Código: : PDH - F - 007

Versión: 1.0

Fecha Revisión: Noviembre 30 de 2016

Fecha Emisión: Diciembre 5 de 2016

Página 5 de 8

Elaboró:

Aprobó: Comité de Calidad

- que los papas hacían sus trámites directamente ante las distintas I.E y la Secretaría de Educación.
- Sandra Jaretti Jimes, presidenta del SES manifiesta que se usó improvisación para la fusión realizada y la formación y preparación de los docentes para la inclusión no se logra sólo con unos cursos o capacitaciones de 2 días, sino de una planeación real de la misma que mire al niño integralmente.
 - la docente Blanca Galvis manifiesta que son múltiples las categorías de las discapacidades de los menores que atiende actualmente el Colegio Ipa y así mismo son múltiples las atenciones que se le brindan a los menores con herramientas tecnológicas.
 - se recibe visita de una madre demandada ante corte sin el caso de su hijo menor, la cual está radicada en la jurisdicción para realizarle seguimiento y atención al caso.
 - la personería solicita a la coordinación de la I.E para que le reporte los datos de los padres de familia que tienen dificultades con la permanencia en la I.E.

Preside:

Secretaria:



FORMATO ACTA DE MESAS DE TRABAJO, REUNIONES,
COMITES Y OTROS

Proceso: Protección Derechos Humanos

Código : PDH - F - 007

Versión: 1.0

Fecha Revisión: Noviembre 30 de 2016

Fecha Emisión: Diciembre 5 de 2016

Página 6 de 8

Elaboró:

Aprobó: Comité de Calidad

La Secretaria de Educación. Una Ana Leonor manifiesta que una vez se tenga la caracterización de los menores de las sedes del politécnico será entregado para que se tenga como insumo para los procesos con los menores respecto de los recursos del S.G.P. Han venido incrementándose para las Necesidades Educativas Especiales para toda la Ciudad son de cerca de ochocientos millones de pesos (\$800.000.000), se aumenta en recursos y cobertura de tienen unos apoyos pedagógicos de 120 días calendario de este año y 73 días del 2020, logrados con diligencias favorables aprobados el año anterior por el Concejo Local. Para el politécnico están asignados unos (5) apoyos, uno por cada sede. Se adelanta el proceso de actualización de los pes y el Manual de convivencia de cada institución. Se comenta que los recursos solicitados a los padres de familia del IPA fueron incorporados al fondo de servicios educativos y dicha información fue presentada a la Personería para lo de su competencia, los mismos amparaban las terapias, los costos por consulta al niño se encontraron salidas para la de-

Preside:

Secretaria:

Elaboró:

Aprobó: Comité de Calidad

- volución de los mismos a los padres. El fondo de servicios tiene que ser uno solo. Los contratos de los terapeutas iban hasta julio 12/19. Dicha información está siendo analizada por la Delegada de Vigilancia Activa.
- La Sra Ligeia Mateos solicita que se haga control del manejo de los recursos en las dos (2) entidades SPA e IPS-IPA, lo cual debe hacerse por parte de la Contraloría Utpel - solicita que sea el contador de las dos (2) entidades quien certifique los recursos.
 - Se debe hacer seguimiento por la personería también al caso de la niña que intentó suicidarse. Se hablan de unos quince (15) casos que no han sido reportados.
 - La organización sindical solicita que se deje constancia que en el IPA antiguo ya no hay terapeutas, pero la otra una tener manifestado que el decreto 1421/17 no lo permite.
 - La personería dialogara con la Sra Yolanda Blanco para

Preside:

Secretaria:



FORMATO ACTA DE MESAS DE TRABAJO, REUNIONES,
COMITES Y OTROS

Proceso: Protección Derechos Humanos

Código: : PDH - F - 007

Versión: 1.0

Fecha Revisión: Noviembre 30 de 2016

Fecha Emisión: Diciembre 5 de 2016

Página 2 de 3

Elaboró:

Aprobó: Comité de Calidad

decidir que debe seguirse a partir de la fecha la Bva Natalia, Unidad de apoyo de la Concejal Ylandra Blanco manifiesta que la Comisión tercera del Consejo dejó su cabeza de la pertenencia el manejo de la Mesa de trabajo.

Preside:

Secretaria:



FORMATO ASISTENCIA MESAS DE TRABAJO, REUNIONES, COMITES Y OTROS

Proceso: Protección Derechos Humanos
 Código: PDH - F - 006
 Versión: 1
 Fecha Revisión: Noviembre 30 de 2016
 Fecha Emisión: Diciembre 5 de 2016
 Páginas 1 de 1

ASUNTO		PROCESO		HORA		FIRMA	
LUGAR		FECHA					
Nº	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA	
1	Ara L. Rucay vivas	secretaria Educación	afueras de Bucaramanga	alvika@bucaramanga.gov.co	315778127		
2	Flor Alba Cavadiago A	Directora	I.E. Politécnico	rectoriapolitecnico@gmail.com	3003692052		
3	Gloria Cepedez And. / Diana Chaoj Nam.	Coordinadora S.E.B.	I.E. Politécnico	gloriacasadiego@gmail.com	3178029523		
4	Volande Blanco	concejala	S.E.B.	clamech19@btmail.com			
5	Natalia Sandra	Unidad de Apoyo	Concejo	volandeblancoaranga@hotmail.com	3153768544		
6	Agemiro Villamiger G	Docente	F. Politécnico	natasha_122@btmail.com	300880627		
7	Carmen Alicia Ortiz G	Docente	I. Politécnico	poseidra1815@yahoo.com	3158483508		
8	Fernando Caballero	Docente	SEDE E.	caogam@gmail.com	3108756830		
9	Ligia Emily Hales M.	Directiva Cent-Sec. Com	SEDE E.	peca53@gmail.com	3162023241		
10	Sandra Yanech Jaime S.	Presidente S.E.S	Cent-Sec. Com	Ligiaewithm@hotmail.com	3153857006		
11	Whiana Briceida	SES	S.E.S	sacuzo@hotmail.com	3175011546		
12			SES	Wulka72@hotmail.com	3186221777		



PERSONERIA
DE BUCARAMANGA

FORMATO ASISTENCIA MESAS DE TRABAJO, REUNIONES, COMITES Y OTROS

Proceso:	Protección Derechos Humanos
Código:	Código: PDH - F - 006
Versión:	1
Fecha Revisión	Noviembre 30 de 2016
Fecha Emisión	Diciembre 5 de 2016
Páginas	1 de 1

ASUNTO	REUNION DEL COMITÉ PEDAGOGICO DEL IYA	PROCESO	MUJERES
LUGAR	Instituto Pedagógico Sede de Santa Ana.	FECHA	9 / 07 / 19
		HORA	10:30 AM

Nº	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Evelyn Chikula	Docente Apoy	I.F. Pájaros A FON. PROGRESA	ehikula@sanjuyi.edu	317434667	
2	CATALINA TORRES I.	COO APOYO PEDAG	SEB cont. 356	katortres@egmail.com	3125518288	
3	Saidy Lorena Adame G.	Coordinadora 356	Fon. Progres	Coordinacion Bucaramanga@Fundacion Progres	3214554960	
4	Claudia Daniela Camacho	SEB - Psicóloga	SEB	Camacho66381@gmail.com	3162693116	
5	Diana P. Prieto F	APOY Pedag	SEB - PROG.	dianitapf@hotmail.com	314761886	
6	Angela Yolina Barragán M	APOY Pedagógico	SEB - PROGRESA	ambier195@hotmail.com	3203861065	
7	Edith Laride Carrillo	APOY Pedagógico	SEB - Fund Progres	edithconde365@gmail.com	3004441757	
8	Juan David Padilla	Psicólogo	SEB	juandavidpadilla@gmail.com	318862287	
9	Edes Oswaldo Chaparro U.	Psicólogo	SEB	psiedesochaparro@gmail.com	3168469870	
10						
11						
12						



Entregando lo mejor de los colombianos



Certificación de entrega

Servicios Postales Nacionales S.A.

Certifica:

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Código Operativo: PO.BUCARAMANGA Fecha Admisión: 02/09/2019 17:41:49
 Orden de servicio: 12433450 Fecha Aprox. Entrega: 03/09/2019

YG238531984CO

6666 Devoluciones 593	Nombre/ Razón Social: PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - PERSONERIA MUNICIPAL Dirección: carrera 11 No. 34-16/40 NIT/C.I.T.: 904008780	Causal Devoluciones: <input type="checkbox"/> RE Rehusado <input checked="" type="checkbox"/> Censado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> No contactado <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> Fallecido <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> Surtido Claturado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor <input type="checkbox"/> Dirección errada	6666 593 PO. BUCARAMANGA ORIENTE
	Referencia: Teléfono: Código Postal: Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER Código Operativo: 8688593	Firma nombre y/o sello de quien recibe: PERSONERIA DE BUCARAMANGA Tel: "RECIBIDO"	
	Nombre/ Razón Social: ELSA ARIAS PORRAS Dirección: CALLE 1 B No 8 A-24 CASA 201 Tel: Código Postal: Código Operativo: 6666593	Fecha de entrega: <i>Mon</i> Distribuidor: <i>Hector</i> C.C.: <i>2019</i>	
	Peso Físico (grs): 200 Dice Contener: Peso Volumétrico (grs): 0 Peso Facturado (grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.600	Observaciones: <i>P No es un # blanco</i> Fecha de entrega: <i>03-9-19</i>	

66665936666593YG238531984CO

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

➤ Código Postal: 110911
 Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.

Línea Bogotá: (57-1) 472 2005
 Línea Nacional: 01 8000 111 210

www.4-72.com.co

CORRESPONDENCIA INTERNA

PARA: IVONNE TATINA REINA MANTILLA
Secretaría General

DE: HERMINDA MOLINA ARDILA

Auxiliar Administrativo encargada

De correspondencia.

ASUNTO: Informe de seguimiento a la Ejecución del Pinar.

FECHA: Abril 30 de 2019

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ESTRATEGIA	OBSERVACIONES
Diseño y adopción de la política de gestión documental	Secretaría General			Legislación en materia archivística	Abril: Avance 25%
Conformar el equipo interdisciplinario para la elaboración del PGD	Equipo interdisciplinario			Planeación de la estrategia	Abril: Avance 25%
Revisar el Diagnóstico Integral de archivo	Equipo interdisciplinario			Diagnóstico Integral de archivos	Abril: Avance 100%
Actualizar los comités de archivo de la Personería	Secretaría General			Adopción de Comités mediante acto administrativo	Abril: Avance 100%
Establecer la metodología para la implementación del PGD	Secretaría General			Planeación de la estrategia	Abril: Avance 25%
Definir estrategias de cambio en medios tecnológicos de conformidad con el PGD	Secretaría General			Cronograma de actividades	Abril: Avance 25%
Elaborar, implementar y publicar los instrumentos archivísticos como las TRD, TVD, CCD, Manuales de Organización de archivo, Manual de manejo de correspondencia entre otros.	Secretaría General			Diseño e implementación de los instrumentos	Abril: Avance 100%
Elaborar el Documento PGD.	Secretaría General			Diseño e implementación del PGD	Abril: Avance 25%
Realizar Seguimiento a la Implementación del PGD	MIPG- Archivo			Aplicación de indicadores	Abril: Avance 0%

Atentamente,


HERMINDA MOLINA ARDILA

Auxiliar Administrativo Grado 2
Encargada de Archivo y Gestión Documental